

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 00'05 id.
M. atrasado, 00'10 id.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Teléf. 184

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Pasaron las elecciones y los periódicos han publicado la filiación política—creo que es la frase del caso—de la mayor parte de los señores concejales.

Tantos republicanos, tantos romeristas, etc., etc.

Que sea para bien y por muchos años y que Romero Robledo, o Pi Margall o el que sea los pague los servicios municipales y tengan muy en cuenta si las licencias para construir casas o revocar fachadas o hacer cloacas influyen poco o mucho en la próxima o remota instalación de la república o del romerismo en el gobierno de la nación o en la triple alianza.

Pero yo creo que aún más que esa pequeña política hecha falta en el Ayuntamiento concejales del partido de la limpieza urbana, es decir, que se comprometerán a arreglar las calles para que en estos días de lluvia pudiéramos andar los ciudadanos, así los republicanos como los partidarios de la monarquía hereditaria o electiva.

Porque es indudable que admita uno o deje de admitir la ley Sálica, se mete en cada lodazal en esas calles, que ni los pantalones aguantan ni las botas resisten, y esto de las medias sucias y tapas es un problema que se ha de resolver con más urgencia que el de heredar el trono las mujeres o sentar en el sillón régio a Ga vez Ho guin.

Si entre los concejales hubiera algún partidario acérrimo de la hidroterapia, o mejor dicho de la barroterapia, no diríamos nada; pero no siendo así, es cosa de llamar la atención de los señores para que, dejando por un momento las arduas cuestiones políticas, y olvidando por breve tiempo los argumentos de Aristoteles y Santo Tomás de Aquino acerca del gobierno de las naciones, descendieran a ver el medio de quitar los barrazales.

Y no ocurriría esto de que en Salamanca no sean sólo los periodistas los que se meten hasta en los charcos, antes es mucha la gente que cae en tan funesta ocupación.

Somos muchos los que habiéramos visto con agrado y hasta con «económico» entusiasmo una candidatura que, renunciando a transformar la faz del planeta y el régimen político de España y Portugal, hubiese ostentado el simpático lema: Candidatura antibarrazal.

Y contaría con el «incondicional

apoyo—creo que, esta es la fórmula—de todos los que no tenemos posibilidades para andar en coche ni en globo Dumont.

De política

Porque el Sr. Montero Ríos consagró algunas horas a la vida de familia, festejando el santo de su nombre, y retardó su presencia en el Senado, ya se hizo bola de nieve, y algunos políticos pensaron que estaría el Presidente de la Alta Cámara recibiendo la investidura de jefe del gobierno.

Mucho se inclinaban al Sr. Montero Ríos los pareceres; pero sería una solución para poco tiempo, porque es hombre viejo y gastado, y más de la frialdad de su carácter.

Todo lo prefieren los fusionistas a la sombra del dictador. Quién sabe si la oposición continúa y silenciosa de los concentrados haga que el general Weyler, a pesar de no tener talla, sea la obligada solución política.

Aún estamos en el dintel de la disolución de los presupuestos.

El Sr. Muro hizo observar al Congreso que mal podía aceptarse para discutirlo el voto de la Unión Nacional, cuando no estaban sobre la mesa todos los informes de la comisión a los que se oponen los señores del Directorio.

Y el Congreso acordó que se empiece por el voto particular del Sr. García Monfort sobre los dictámenes, ya recibidos, de la comisión. Y así se facilitó lo reglamentario. Mejor dicho, no se sabe por dónde se habría empezado después del espectáculo de ayer.

Se abrió la sesión; no había diputados y se cerró la sesión; y se volvió a abrir, después de haber consultado Moret con las minorías y haber acordado que podían celebrarse sesión.

Todo esto desde las dos y cuarto hasta las diez y seis y media.

Los diputados no quieren ir al Congreso. ¿A dónde querrán ir?

Han llegado a Madrid los señores catalanistas.

Y este ha animado a aquellas gentes ociosas, que han visto al Dr. Robert y compañía como los artistas para la próxima temporada.

Van los catalanistas dispuestos a interponer al gobierno sobre las cosas de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación ha aceptado los bríos de los catalanistas, y quizás hoy entretengan estos señores al respetable público.

Lerroux, el diputado que ha andado por Barcelona dando voces, avisa que vendrá también a trabajar en la barra fija.

¡Y cómo nos vamos a divertir!

Salamanca

Ayer se verificó en el Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones municipales, sin incidente al guno digno de especial mención.

Fueron proclamados concejales los señores de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Ha fallecido a la temprana edad de 23 años, don Joaquín Domínguez Cabrera, dependiente que era de la farmacia de los señores hijos de Villar y Pinto.

Ha sido nombrado por el Ministerio de la Guerra, portero de la Audiencia provincial de Salamanca, el sargento licenciado del ejército, actualmente celador de Teógrafos de Segovia, don Rufino Fraile Calleja.

En el pueblo de B-ños fallecieron en la noche del día 11 del actual, envenenados, el vecino Santiago Iglesias y su esposa.

Se creyó en un principio que el envenenamiento sería obra de uno de los cónyuges, basándose en la suposición en las continuas disensiones que en el matrimonio surgían; pero prácticas diligencias por el juez de instrucción y el teniente de la guardia civil, se ha logrado descubrir que se trata de un parricidio.

Son autores de este horrendo crimen un hijo de los interfectos, llamado Leonardo, y la madre de la novia de éste.

Ambos han sido detenidos y se hallan convictos y confesos según la voz pública.

El pueblo se halla consternado.

Merece plácemes el acuerdo del dentista Sr. Niño, que ha dispuesto prestar sus servicios gratis a los pobres.

Mañana comenzará en la iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas) la novena a San Juan de la Cruz.

Todos los días se leerá a las ocho de la mañana y cinco de la tarde.

En la fiesta, que se celebrará el día 24, predicará el Prior de los dominicos Rdo. P. Arturo Ortega.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Dra. 16.—Sábado.—San Edmundo, Obispo y confesor; San Marcelo, mártir, y San Otmaro, abad.

Se reza de San Estanislao de Kostka, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Martín.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho misa y novena a San Juan de la Cruz.

A las cinco de la tarde rosario y novena. Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

San Martín.—Al obscurocero misa de ánimas.

Iglesia de Santiago.—A las ocho misa y mes de ánimas. Por la tarde al obscurocero ejercicio de ánimas.

Iglesia de la Madre de Dios.—A las ocho misa y novena de la Presentación de la Virgen.

Por la tarde a las cinco rosario y novena. Iglesia de Santa Isabel.—A las nueve misa y novena a Santa Isabel.

Por la tarde a las cinco rosario y novena. Adorativas.—A las cinco y media de la tarde novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Repentinamente ha fallecido en Oviedo don José González López, comandante de artillería de la Armada y jefe de la inspección cerca de las fábricas de Trubia y Lugones.

En la corte ha fallecido el senador vitalicio D. Salustiano Sanz y Posse.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada D. Guillermo Fort.

En una casa en construcción en Barcelona se derrumbó un terraplén, dejando muerto a un obrero y otros dos heridos de gravedad.

En la estación del ferrocarril de Segovia ha sido arrollada por el tren una mujer que fué a despedir a otra persona.

Resultó con el pie izquierdo destruido y otras contusiones de mucha gravedad.

A causa del secuestro de algunos yankis ocurrido en Bulgaria por unos bandoleros, el gobierno de los norteamericanos está decidido a enviar pronto al ultimatum al gobierno búlgaro en el caso de fracasar las negociaciones entabladas para el rescate.

En el pueblo de Fuentesauco se ha representado el drama Electra por unos cómicos de la legua.

No hubo comentarios, ni vivas, ni mueras, ni gente para alborotar.

En el pueblo de Yorga (Castellón) reina completa anarquía.

Las personas pasean las calles con trabuco debajo el brazo.

Han sido asesinadas dos personas.

Los habitantes del pueblo están atomizados.

El general venezolano Juan Píetri se ha sublevado contra el presidente Castro en la provincia de Carabobo.

Un barco francés de Dankerque, cargado de granos, se ha ido a pique.

El general venezolano Juan Píetri se ha sublevado contra el presidente Castro en la provincia de Carabobo.

Un barco francés de Dankerque, cargado de granos, se ha ido a pique.

TELEGRAMAS

BOLETÍN DE «EL LABARO» 29

DISPOSICIONES FINALES

1.º Al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes corresponde la alta inspección de la enseñanza y de los establecimientos docentes en todos sus grados.

2.º Las disposiciones de la presente ley se plantearán mediante reglamentos en la forma que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes determine, oyendo siempre al Consejo de Instrucción pública.

Madrid 25 de Octubre de 1901.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Corde de Romanones.

JACINTO NIÑO

48, PLAZA MAYOR 48,

Gran depósito de corsets forma francesa

Casa exclusiva en corsets modelo CONDON GRAN DEPÓSITO—MUSEO—RESTAURACIÓN LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSETS—PAJAS

Immense surtido cintas, encajes, guantes, pasamanerías, botones, adornos para vestidos y las últimas novedades en el artefacto de politería, todo a precios baratísimos.

Teléfono número 184

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES

DE R. MURGUALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, principal MADRID

Recomendada oficialmente por el Boletín Eclesiástico de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan necesidad de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera, etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

Nota. Descuente de las personas que en la estación de ferrocarril, a la llegada, tratan de ensanchar a distinta casa a los que a ésta se dirijan.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tres

Teléfono número 204

Diecinueve tripulantes han muerto ahogados. El temporal general así en mar como en tierra, y se habla de numerosos siniestros marítimos e inundaciones.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

Madrid 14, 2015. Núm. 72.

La sesión del Senado comenzó por dedicar un recuerdo necrológico a la memoria del senador vitalicio D. Salustiano Sanz, que falleció ayer y cuyo entierro se ha verificado esta mañana.

Pronunciaron sentidas frases los Sres. Montero Ríos, Marqués de Teverga y Conde de Tejada, de Valdovinos, acordándose constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Sánchez Román pide, en nombre de la Comisión de Códigos, declare la Cámara que no se opone a los trabajos del ministro. Le contesta el Marqués de Teverga, rectifican ambos, y se pasa a otro asunto.

El Duque de Lerma aplaza su interpellación sobre el estamplado; el Sr. Viesca censura la conducta del Gobierno con motivo de una algarada en Almería, y cuando abandonábamos la tribuna prosiguió el debate acerca de la acuñación de la plata.

CONGRESO

Inmediatamente después del incidente del Conde de Aldama, se dirigió el Sr. Moret a su despacho de la Presidencia, donde conferenció con los jefes de las minorías, acordándose como no podía menos de suceder que hubiera sesión.

Y se reanudó ésta, hubo sus dislates entre el Presidente y el Conde de Aldama y, después de contestar el Ministro de Instrucción a la pregunta que ayer hizo el Marqués de Figueroa, comenzó el debate de los presupuestos—ya era hora—combatiendo el Sr. Gómez Acebo el voto de la Unión Nacional.

MENCHETA.

DE COLABORACIÓN

¡FUÍ!...

Ya tengo el alma muda transida y yerta; por eso ya no canto dulces endechas. Porque me amarga, porque me aflige, porque me abisma, porque me aterra del corazón en los profundos pliegues, la piel que me acubra la existencia.

Ya nada de este mundo mi alma recree; ya su orfandad tan solo canta el poeta; por que es tan triste, por que es tan dura; por que es tan triste nuestra existencia, cuando el ser que nos dió la vida, ya no la conserva.

Que una lágrima solo verter quisiera, y mi espíritu estéril disuelto en ella.

¿Qué me importa que el sol en el cielo destumbre con rayos ardientes de luz, si mis ojos tan solo tinieblas verán en sus gases de límpido azul?

¿Qué me importa que el misero Otoño deshoje las ramas con soplo sutil, si no apaga esta luz mortecina que apenas alumbra ya dentro de mí?

¿Qué me importa que arrulle las ondas la triste salmodia con fúnebre son, si es más triste a mi alma, que el eco no traiga a mi oído su lánguida voz?

¡Y a vivir! ¡Y a llorar! pobres hijos, que vieron al padre morir a sus pies; ¡nave incierta de rumbo inseguro, timón y piloto perdido a la vez!

Por eso ya no canto sobre las olas; por eso son tan tristes mis barcaolas.

Por eso ya mi llanto corre a torrentes; por eso ya mis ojos parecen fuentes.

Porque la vida sin la esperanza que infunde alientos al corazón, es cual la savia del pobre arbutó, que no ilumina la luz del sol.

Es cual la nave que en la borrasca

cede a las furias del huracán; es cual la tarde muerta ya el astro que engendra el día con su brillar.

Es cual iris que brilla en el cielo con luz engañosa de falso color; es la nota de un arpa extinguida perdida en el eco su lánguida voz.

Es la nota de un arpa muy triste, que el viento extinguió. Por eso mi canto revela dolor.

Porque yo ya no existo en el mundo: ¡Mi padre murió!

EULOGIO VILLAFRILA.

Salamanca 15 de Noviembre de 1901.

EN LAS CORTES

LOS REPRESENTANTES DE SALAMANCA

Intervención del Sr. García Barrado. En la discusión del proyecto sobre la acuñación de la plata.

El Sr. Barrado, como individuo de la comisión, contesta al Marqués de Aguilar de Campoó en la sesión del día 13.

Del Diario de Sesiones. «El Sr. GARCÍA BARRADO (de la Comisión): Sres. Senadores, seré muy breve, porque como ha dicho mi buen amigo el señor Marqués de Aguilar de Campoó, sobre el fondo del proyecto de ley que se discute todos estamos de acuerdo. Lo que nos separa son meros accidentes, algo que afecta más a la forma que a la esencia, más a la extensión y alcance de la ley que a su orientación y sentido.

Y no podía ser de otro modo, Sres. Senadores, porque la cuestión relativa al doble patrón o al patrón único monetario, no es ya problema en ningún lugar de la tierra. Los hechos y las legislaciones positivas han impuesto en todas partes el monometalismo oro, y esta dirección estamos obligados a seguir, por grandes que sean los sacrificios que se nos impongan.

Yo no sé si esta solución resultará a la postre acertada ó desacertada, por que la historia enseña que la producción de los metales preciosos es bastante irregular e incierta; y si hoy es la plata la que en mayor grado ha perdido en estimación, por el exceso con que se produce, cosa semejante ocurrió con el oro de 1847 y 1860, y lo mismo podrá ocurrir en adelante, si las minas del África del Sur entran en pleno período de desarrollo ó se descubren otras aún de mayor riqueza todavía.

Peró suceda más tarde lo que quiera, no podemos ni debemos ser un excoption en este movimiento general hacia el monometalismo oro, dentro del cual se ha colocado resueltamente Inglaterra en 1816, Alemania en 1871, los Estados Escandinavos en 1875, Austria en 1892, Rusia en 1893, y más recientemente todavía, el Japón, China y otros Estados americanos. Naciones bimetralistas ó monometralistas plata no existen ya en Europa más que España, porque aun cuando teóricamente la Unión monetaria latina es bimetralista, todos sabemos que no acuña ya moneda de plata, y que tiene prohibida su acuñación.

En España, Sres. Senadores, tenemos también una buena tradición en este sentido, que yo quiero recordar, siquiera para que no se nos acuse, como se nos acusa por todas partes, de excesivamente imprevisores.

El Sr. Figuerola, en 1868, ajustó nuestro patrón monetario al patrón monetario de la Unión Latina, que dos ó tres años antes se había constituido con Francia, Italia, Bélgica y Suiza; y los gobiernos conservadores y liberales siguieron una conducta de todo en todo de acuerdo con la monometralista oro, especialmente en los años 1877 á 1886, hasta el punto de haber acuñado en estos años cerca de 1.000 millones de monedas de oro, en tanto que la moneda de plata acuñada en igual período, no pasaría mucho del tercio de esta suma.

Por todas estas razones, Sres. Senadores, y por todos estos hechos, me me ha extrañado que el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó diga que todos estamos de acuerdo en la cuestión fundamental que se discute, y que son meros accidentes de forma los que nos separan y dividen.

Al artículo 1.º del proyecto ha opuesto el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó el argumento de que considera innecesario lo que en él preceptúa, toda vez que hace ya algunos años que no se acuña aquí moneda de plata, y es notorio, además, que nadie piensa tampoco en acuñarla.

Ciertos, Sres. Senadores, que hace ya dos años que nuestra Casa de la Moneda no acuña ninguna moneda de plata á ley de 900 milésimas, ninguna moneda gruesa de plata; pero ¿quién garantiza al señor Marqués de Aguilar de Campoó, quién nos garantiza á todos que no suceda al señor Urzáiz, en el puesto que tan dignamente ocupa, otro ministro que tenga ideas por completo opuestas á las suyas, que sea partidario del bime-

talismo, y, por consiguiente, que acuerde y disponga, si la ley vigente no se deroga, que vuelvan á acuñarse monedas de plata? ¿Quién podrá garantizar al Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, y quién garantizarnos á todos que aquí, donde los apuros de la Hacienda son tan frecuentes, no vuelva á ocurrir lo que alguna vez ha ocurrido, que se acuñe moneda de plat, no porque se sienta su necesidad, sino para allegar recursos al Tesoro é ingresos al presupuesto? (El Sr. Marqués de Aguilar de Campoó: Eso no lo ha hecho nadie ni lo hará). Yo podría citar á S. S. los nombres de algunos que le han hecho, si fuera necesario.

Y vamos á la segunda parte de este mismo artículo 1.º, que es á la que más violenta oposición ha hecho el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó.

Su señoría nos ha pintado con vivos colores los peligros que implica la autorización que se intenta otorgar al Sr. Ministro de Hacienda, mediante la cual podría recoger, en opinión de S. S., toda la moneda gruesa de plata que en España existe, y que según cálculos prudenciales, puede acercarse á 1.000 millones de pesetas.

Yo no sé, en verdad, dónde ha leído Su Señoría que el Sr. Ministro de Hacienda se proponga recoger toda la moneda de plata con ley de 900 milésimas, que en el artículo á que venimos refiriéndonos no ha podido leerlo; Para lo que en él se autoriza al Gobierno, es para retirar de la circulación moneda de plata de 5 pesetas, y no es lo mismo decir monedas de plata de 5 pesetas que toda la moneda de plata de igual ley y de igual valor.

¿En qué extensión, en qué cantidad se va á recoger esta moneda de plata? Ni yo lo sé, ni lo sabe el Sr. Ministro de Hacienda tampoco. Es más, recogerá la moneda de plata que se propone, ó no la recogerá; preciso será que tenga presente, en todo caso, las necesidades del comercio y las necesidades del mercado monetario.

De otra parte, para recoger la moneda de plata se necesita sustituir la de antaño por otra moneda, seguramente por moneda de oro, y ya saben los Sres. Senadores las dificultades que encierra el problema de comprar oro en estos momentos.

Hay tres formas ó tres medios distintos de comprar oro, ó mejor dicho, de pagarlo: ó se paga con otro oro, cuando existe, ó se paga con mercancías exportadas ó que puedan exportarse, ó se paga, en fin, con deuda contraída con el extranjero. Comprar oro con oro sería una operación ridícula. Pagarlo con mercancías sería quizá muy conveniente; pero hoy por hoy no puede hacerse, teniendo, como tenemos la balanza mercantil desfavorable. Pagarlo, en fin, con un empréstito extranjero, no creo que lo intente el Sr. Ministro de Hacienda.

Puede, pues, tranquilizarse el Sr. Marqués de Aguilar de Campoó; si la recogida de la moneda de plata se hace, se hará por modo paulatino, en pequeñas proporciones, y cuando pueda hacerse; no de ningún modo, de una sola vez, ni tampoco por modo inmediato.

La autorización que se pide para desmonetizar la plata tiene sus precedentes en la legislación de otras naciones; pero una cosa es la autorización, muy útil como medida previsor, y otra la ejecución, que en otras partes ha encontrado dificultades sin cuento. Hasta en Alemania las ha encontrado insuperables; no obstante disponer esta nación de cuantiosos recursos procedentes de la indemnización de su guerra con Francia, cuando acometió tal empresa.

Acerca del artículo 2.º que hace referencia á la emisión de obligaciones del Tesoro, para reembolsar, con su producto, al Banco los 1.100 millones que se le deben y procurer, de este modo, la movilización de su cartera, no ha hecho S. S., en realidad, otro argumento que el que se deduce de asegurar que la nueva deuda que se emita ha de ser más cara que la que actualmente tiene en su cartera el Banco. La fuerza de él depende de lo que se entienda por deuda cara y deuda barata. Que nominalmente ha de ser la deuda que se emita más cara que la actual, que los pagarés que tiene el Banco en su poder, es evidente; pero aquí no es eso lo que debe discutirse. Lo que debe discutirse es si colgando la nueva deuda en el público, se reduciría la circulación fiduciaria, y si vale ó no vale la pena de reducir esta circulación; porque ¿quién le dice á S. S. que las ventajas que podrían resultar de la reducción de la circulación de billetes y las otras ventajas que resultarían también de que el Banco tuviera una cartera más movilizad, no superan á la pequeña desventaja de tener que pagar un interés un poco más crecido que el que ahora se paga?

Hay que tener en cuenta, Sres. Senadores, que el billete del Banco de España, no solamente es una promesa de pago (eso es en efecto, desde el punto de vista de las relaciones del Banco con los particulares); el billete del Banco es también una moneda, y S. S. sabe la influencia que ejerce la mayor

ó menor cantidad de moneda que existe en un país sobre los precios y la economía entera.

Yo no sé si en España existe ó no exceso de moneda, porque el problema es más difícil de determinar lo que parece. Por una parte, si tomamos como base de comparación la unidad «habitante», España ocupa un término medio en la estadística de Europa que expresa esta relación; si tomamos como base el comercio exterior, parece que en efecto, hay aquí exceso de moneda, y si tomamos como base (y es una base muy legítima y conveniente) la de los precios de las mercancías, nos encontramos que con el sistema aduanero que tenemos en España, es difícil determinar en qué medida influye en los precios la cantidad de moneda, y en cuál otra los derechos que en las Aduanas se pagan.

Peró figurémonos, Sres. Senadores, que en efecto hay exceso de billetes en circulación: ¿qué resultaría en tal hipótesis? Pues resultaría que todos los artículos estarían elevados de precio, y esto equivale por otra parte á la reducción de las exportaciones, cosa que debemos evitar, y combatir por todos los medios.

Su señoría decía, que con el cambio de deuda se reducirían poco los billetes del Banco de España. No creo que nadie haya sostenido que el importe de esta reducción sea semejante, ni mucho menos igual al de la deuda que salga de la cartera del Banco; pero lo que es indudable, y de los á los mismos que S. S. ha citado se deduce, que esos billetes se reducirán algo; siendo además notorio y evidente que á la par se reducirán también las cuentas corrientes, que son créditos pasivos, y todo lo que sea reducir estos créditos pasivos sin reducir los activos equivale á mejorar la situación del Banco.

Realmente, Sres. Senadores, no creo que tenga necesidad de recoger otras notas del elocuente discurso pronunciado por el señor Marqués de Aguilar de Campoó, pues supongo que el Sr. Ministro de Hacienda habrá de contestar á lo que especialmente á él se refiere.

Hago aquí, por tanto, punto á mi contestación, pidiendo al Senado perdón por haberle molestado. (Muy bien, muy bien.)

RECTIFICACIÓN

El Sr. García Barrado (de la Comisión): Únicamente para manifestar que yo no recuerdo haber dicho (y si lo he hecho habrá sido inadvertidamente), que S. S. no haya dicho nada fundamental acerca del proyecto que se discute. Lo que dije fué que en lo fundamental todos estábamos conformes.

Si yo hubiera entendido que S. S. no había impugnado el proyecto, claro está que no me habría levantado á contestarle.

Cuando le he contestado y he empleado algún tiempo en hacerlo, es evidente que S. S. ha formulado argumentos que yo me he creído en el caso de refutar.

De seguro que mi contestación tendrá muchos defectos; pero de seguro también, el más fundamental de todos, será el de no haber resuelto todo cuanto S. S. ha dicho, que ha sido mucho y bueno, pero precisamente por ser mucho es imposible que yo haya podido recogerlo todo.

Por lo demás, yo me atrevo, Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, á garantizar á su señoría que no habrá ningún Ministro que de una sola vez ni siquiera en bastante tiempo, pueda hacer esa recogida de plata.

Yo no sé si el Sr. Urzáiz la aplicará ó no la aplicará, yo no sé si quien le suceda pensará como piensa el Sr. Urzáiz. Lo que creo es, que en todo caso, será una obra muy lenta, y que por consecuencia, no habrá necesidad de hacer ese desembolso que el señor Marqués de Aguilar teme.

No tengo más que decir.

Telegramas

El secuestro de Poitiers Madrid 15, 1015. Núm. 48.

Hay que continuado la vista de la causa del secuestro ocurrido en Poitiers.

El procesado, reiteradamente interrogado, repitió las declaraciones conocidas.

El defensor rebatió los cargos que la acusación privada dirige contra el presunte reo.

Una senaduría

Madrid 15, 1015. Núm. 58.

La lucha para cubrir la vacante de Senador por la Universidad de Barcelona, promete ser refididísima. Pues además de estar dividido el claustro entre los Sres. Bonet y Bertrán, apoyando al primero los liberales y al segundo los catalanistas, parece que algunos elementos piensan presentar al Rector últimamente destituido señor Garriga y Nogué.

De Barcelona Madrid 15, 1015. Número 51.

Los catalanistas triunfantes en las últimas elecciones en Barcelona, pondrán que en las sesiones del Ayuntamiento se hable en catalán.

Más de Barcelona

Madrid 15, 1015. Número 54.

Barcelona.—Corren insistentes rumores que aseguran que se comunicará hoy una real orden especial á los jefes de los cuerpos de la guarnición, para que cesen los paseos militares.

En algunos cuarteles han aparecido proclamas anarquistas.

Meetings en Galicia

Madrid 15, 1015. Núm. 49.

El domingo se celebrará un mitin en el Ferrol para protestar de los sucesos de la Coruña, y en reciprocidad de este acto irán en Mayo descienos coruñeses al Ferrol á bordo del vapor Victoria.

El día 24 se celebrará otro mitin socialista en la Coruña, al cual asistirán representaciones obreras del Ferrol, Betanzos y Santiago.

La Princesa en cinta

Madrid 15, 11. Núm. 80.

En la Gaceta de hoy aparece en el parte oficial de la Real Cámara una orden de la Reina Regente comunicando, con la venia de los Príncipes, haber entrado la Princesa de Asturias en el noveno mes de embarazo.

Dumont á Monaco

Madrid 15, 1015. Número 47.

Es esperado hoy en Monaco el célebre aeronauta é inventor Mr. Santos Dumont.

Una gran multitud se aglomera en los alrededores del sitio donde se está construyendo el nuevo aerostato.

Dumont piensa comenzar enseguida los experimentos de su globo en la costa, y en el próximo Febrero intentará la travesía desde Monaco á Córcega.

Lo que dice Paraiso

Madrid 15, 945. Número 28.

Ha emitido Paraiso su opinión respecto al proyecto de ley sobre las huelgas.

Ha dicho que es preciso reconocer el derecho que todos tienen á poner los medios para mejorar su condición social.

La huelga no debe limitarse ni restringirse, mientras no comprometa el orden público.

Debe de cortarse el abuso por el poder de la fuerza pública porque con esto se dificulta la solución, agrandándose las diferencias entre patronos y obreros.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

La Junta del Circulo Mercantil, Industrial y Agrícola, nos ha invitado atentamente á la conferencia inaugural de las que se propone dar en aquel centro D. Joaquín Vargas, sobre el tema general «Arquitectura de los diferentes pueblos y edades» versando la primera sobre «Concepto de la Arquitectura» que será el sábado, 16 á las nueve de la noche.

El Directorio de la Unión Nacional nos ha enviado un proyecto de Presupuestos generales. Lo agradecemos.

Ha sido ascendido á primer teniente el que lo era segundo de Lanceros de Borbón, D. Rafael Samaniego Rodríguez. Seale enhorabuena.

Mañana empezará en la iglesia de las Adoratrices, la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro.

En el Ayuntamiento de Navasfrías se verificará el día 13 de Diciembre una subasta de las fincas propiedad del procesado Juan Sánchez Pano.

D. Sebastián Benigno Hernández, vecino de esta ciudad, ha hecho el registro de doce pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de la «Amistad», en jurisdicción de Castillas de Flores.

Anoche fué recluido en la prevención un sujeto, conocido en esta ciudad, por hallarse en estado de embriaguez.

Esta mañana a la once ha sido conducido al cementerio el cadáver del Capitán de la reserva D. Isidoro Gómez Miguel.

Se están haciendo preparativos para celebrar una variada función de teatro el día de la Purísima en el Circolo de Obreros.

Hoy han enviado al Gobierno civil muchos pueblitos el anuncio de subasta de los derechos de consumos.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos en el monte de Piedad números 80.146 al 81.188 de ropas y 2.614 al 2.994 de alhajas que no hayan sido renovadas ó hecho efectivos por los interesados se venderán en subasta.

Hoy se ha verificado el mercado mensual de ganados en el Arrabal del Puente.

Por el mal tiempo se ha visto poco animado en transacciones.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Esteban las honras fúnebres por los difuntos socios del rosario perpétuo.

El domingo próximo darán los estudiantes en el teatro del Liceo, una función para socorrer con los productos la necesidad de una familia de esta ciudad.

Se ha dado aviso a los pueblos de esta provincia para que procedan a la formación del padrón de cédulas personales y listas cobratorias para el año de 1902.

El Alcalde de Peñaranda de Bracamonte ha acordado expedir el día 1.º de Diciembre, comisionados de apremio a varios pueblos de aquel partido por no haber satisfecho el contingente de gastos carcelarios.

Ha sido nombrado secretario de la Facultad de Derecho el catedrático de Derecho civil D. Luis Maldonado Ocampo.

La Facultad de Derecho ha señalado un tema y concedido un premio a la Academia de Santo Tomás de Aquino para el centenario que este año proyecta celebrar para el día de la fiesta del Santo en el año próximo venidero.

De sociedad

Hoy han celebrado su fiesta onomástica, D. Leopoldo González, don Leopoldo Rodríguez, D. Leopoldo Hernández y el Presidente de la Diputación provincial.

También han festejado hoy el santo de su nombre el P. Prior de los Carmelitas y D. Eugenio López.

EL CANTO DE LA ARADA

Tienen los charros sus cantatas y tonadas apropiadas para el caso, en las que han sabido derramar tristezas hondas y enérgicos gozos, registros musicales, que guarda cuidadosamente el alma popular, que los fué arrancando nota por nota de los tranques y faenas de la vida agrícola.

El tiempo y la gente tienen un gran sentido para la selección, lo que han saboreado muchas generaciones tiene siempre un valor positivo. Tienen la armonía generosa, la se cillez y amplitud sonora, la majestad y la monotonía de esa marcha real, en que parece haber derramado todas sus cualidades musicales el alma castellana, la que hizo la lengua y la patria española.

En cuanto llega la ocasión oportuna, se deja oír invariablemente alguna de las mil canciones que duermen en la memoria del labriego.

Cantan, cuando encierran la paja en las madrugadas del estío, cuando encierran grano en esas noches de Julio, que ha llamado románticas un gran poeta, en que rechinan los carros, sueñan los esquilones y aullan en la era los mastines. Canta la mujer casada para arrullar el sueño de su niño, al mismo tiempo que mece su cuna, cantan los mozos cuando rondan, canta el gallán, cuando engolfado en su tarea recorre el paso lerdito de su yunta aquellos cerros largos y derechos, que se pierden de vista al través de la llanura. Allí es donde hay que oír cantar al charro.

Cuando sentado en la cima de una ladera veía desarrollarse a mis pies la desnuda planicie y contemplaba las yuntas perdidas a lo lejos, como puntos negros, me sentía invadido de una melancolía honda y serena al expirar en el silencio de la tarde los ecos ásperos y lúgubres de la canción.

Una letra, que rebosa piedad sin cera y tierna, como que es un paralelo entre los aperos del arado y los instrumentos de la Pasión.

Unas cuantas notas, pero qué valientes, qué hondas, qué tristes al prolongarse en un eco, que se queda como suspenso flotando bajo aquel cielo puro, en aquella atmósfera tibia y perfumada.

¡Qué dejos tan misteriosos, qué languidez y monotonía tan austera, qué caer tan majestuoso, cómo se quiebra la voz con interrupciones bruscas que se quedan palpitando!

Y la yunta avanza con paso pereoso, marcando el ritmo con un suave vaivén, y después de un intervalo de silencio solemne y cuajado de misterio, vuelve a oírse la voz del gallán, clara, extensa, potente, dilatándose como un mar de severa y profunda armonía por la llanura, en que humean con cálidos vapores los surcos recién abiertos, negros, afelpados y el rojo barbecho se tifie con resplandores, pegajosos, rojizos, sangrientos, muribundos. Las corcobas del terreno al ser heridas por los oblicuos resplandores del sol que se acueta entre celajes de rosa y púrpura, precipitan hacia el Oriente sus sombras puntiaguadas.

Alí el labrador envuelto en aquel silencio, en aquella placidez aparece confundido con la tierra. Aquello parece un gemido de dolor, que se escapa de las profundidades de la tierra. Quizás a esa misma hora, acurracada en un rincón del hogar vacío y sin lumbre, envuelta en harapos, la matrona castellana canta también sus ahogos y sus penas, y llora sus trojes ya barridos, su hacienda averiada, sus ganados fincos, sus hijos sin pan y sin porvenir.

Ultima hora

Ha estado en Palacio el Ministro de Obras públicas. El Sr. Villanueva ha puesto a la firma de la Reina, entre otros decretos, uno jubilarlo reglamentariamente al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes D. Hilario Cañas.

Tumulto de estudiantes Madrid, 15, 14. Núm. 97. Esta mañana se han reproducido los alborotos de los estudiantes de Madrid.

La excitación de los escolares de Medicina y Ciencias contra los de Derecho no quedó apaciguada ayer con las cargas de la policía. Toda la mañana se ha observado mucha excitación en la calle de San Bernardo, en las cercanías de la Universidad y lo mismo frente a la Facultad de Medicina en la calle de Atocha.

Grupos numerosos de estudiantes han recorrido las calles, paseando tumultuosamente el trayecto desde San Carlos al Noviciado. A las doce se encontraron en la calle de Atocha y frente a la Facultad de Medicina los estudiantes de los bandos contrarios, originándose un choque y siendo precisa la intervención de la policía.

A las cargas de la policía, contestaron los estudiantes, agrediendo a la fuerza pública. Se produjo gran pánico y los transeúntes corrían en todas direcciones, paralizándose también el tránsito de carruajes. A los gritos de la gente que corría,

los comerciantes alarmados cerraron las tiendas.

Tres guardias de seguridad que fueron acorralados por los estudiantes, se vieron obligados a sacar los revolvers para defenderse, haciendo disparos al aire.

Entonces hubo una verdadera lluvia de piedras. Resultaron algunos contusos y heridos.

La fuerza pública logró dispersar los grupos.

Parece que el Sr. Barroso piensa celebrar una entrevista con el Rector de la Universidad para que éste interponga su autoridad, evitando la repetición de los sucesos de esta mañana.

La enfermedad del Presidente Madrid 15, 14. Núm. 78.

Esta mañana me dijeron en la casa del Presidente del Consejo de Ministros que el Sr. Sagasta había pasado la noche muy tranquilo.

El Dr. Huertas ha encontrado al señor Sagasta muy mejorado, avanzando en la recuperación de fuerzas.

Dispuso el doctor que hoy abandonase el lecho el Sr. Sagasta más temprano, permaneciendo levantado más horas.

Sigue, no obstante la prohibición de ocuparse en los asuntos de gobierno.

Hoy ha recibido sólo la visita del Duque de Almodovar, que le ha enterado de la marcha del Gobierno.

Explosión de una mina.—Quinientas víctimas Madrid 15, 14'30. Núm. 110.

Telegrafían de New York comunicando pormenores de una horrible catástrofe.

Ha ocurrido un incendio formidable en una mina en el departamento de Virginia, seguido de terrible explosión.

La explosión produjo un extenso desprendimiento de tierra, quedando más de quinientas personas sepultadas.

Según los últimos despachos, van retirados ya treinta y cinco cadáveres.

Todas las víctimas sufrieron horribles mutilaciones.

Sigue el incendio, y esto impide auxiliar debidamente a los heridos y realizar los trabajos de salvamento.

Lo del Rector de Barcelona Madrid 15, 14. Núm. 98.

Cuando salía el Sr. Conde de Romanones de palacio esta tarde, me acerqué a preguntarle si era cierto que había sido destituido el Rector de Barcelona.

El Ministro de Instrucción pública me dijo que no había sido decretada la destitución del Sr. Garriga y Nogué.

Lo que hice ayer, me dijo el señor Conde de Romanones, fué telegrafiar a Barcelona pidiendo algunos antecedentes que necesitaba para traer los al expediente que he mandado formar contra aquella autoridad académica por su intervención en los últimos sucesos ocurridos en la capital de Cataluña.

Y eso ha sido, añadió el Ministro, lo que los estudiantes de Barcelona han tomado por destitución del Rector motivando las algaradas de ayer.

El Ministro me dijo que no había puesto a la firma de la Reina ningún decreto de importancia.

Los estudiantes de Barcelona Madrid 15, 15'00. Núm. 101.

Telegrafían de Barcelona que los estudiantes persisten en faltar a las clases.

Un numeroso grupo rompió la puerta de la Universidad.

La actitud de los estudiantes ha obligado al vicerector, Sr. Bonet, a decretar nuevamente la clausura de la Universidad y el Instituto y la Escuela Normal.

Griegos y latinos Madrid 15, 16. Núm. 187.

Paris.—Le Figaro refiere una colisión en el Santo Sepulcro entre griegos y latinos, con motivo de discutir se la propiedad de la escalera que conduce a la capilla de los francos.

Los griegos apedrearon a los franciscanos, hiriendo a 16.

Tres heridos están graves. Las tropas ocupan el Santo Sepulcro.

Del Muni Madrid 15, 15'45. Núm. 127.

En la sesión del Congreso, el duque de Almodovar de Rio lee un telegrama oficial de las Palmas participando el suicidio del comisario regio en las posesiones del Muni, Sr. Jover.

Se disparó un tiro en la cabeza. Créese padecía perturbación mental. El cadáver fue arrojado al mar.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 15, 16'15. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem tin de mes, Idem exterior, etc.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios De ayer Madrid 14, 16'20. Núm. 78. Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 81 id. id. Corderos de 25 a 28 cuartos la libra.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta una relación de individuos que pertenecieron al batallón de Baza y que no han solicitado su alta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden nombrando profesor de la enseñanza superior de Agricultura e Industria de Barcelona a don Francisco Tomás Estruch.

El precio del trigo

Tordesillas (Valladolid), a 44 reales fanega; Villada (Palencia), a 43'25 Quintana del Puente (Palencia), a 42; Villareso (Burgos), a 43; Belorado (Burgos), a 42; Torégano (Segovia), a 43 y 44; Sahagún (León), a 44 reales fanega.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 15 A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 681'16 mm. Temperatura máxima, al sol, 9'6. Idem máxima a la sombra, 9'4. Idem mínima, 3'0. Idem a la hora de la observación, 6'0. Viento, N. Calma.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KO

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

El día 25 del corriente mes, a las doce de la mañana, se celebrará en el despacho el señor Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca, con asistencia del Notario de la misma, el remate de varias fincas rústicas y urbanas, radicadas en Lumbrales, Bañobárez y Olmedo, y dos casas en Salamanca, procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo a dicho Establecimiento D. Alejo Hernández García.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A cargo de MAXIMO MARTIN HERRERO. Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonados y créditos de Ultramar, antiguos o modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; prae-tios testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, pagos de retirados, activos ó pasivos, orases; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos. Diríjase al mismo, pidiendo detalles, calle Poze Amarillo núm. 8, Salamanca.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Diríjirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las piden, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro múltiple ó en valores declarados.

VENTA DE CASA

Se hace de una en el pueblo de Villaseco de los Gamitos, situada a la carretera de Salamanca-Vitigudino, con buenas comodidades, panera y otros accesorios, apropiada para una industria, comercio ó cosa análoga.

Para tratar se entenderán con su dueño, don José García Espina, residente en dicho pueblo.



GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid. PIANOS Y HARMONIA. Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio. Calle de LA RUA, núm. 55, principal.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ Plazuela de San Juan de Berbales, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre las mejores materias en la elaboración, cree haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstas se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pastas 1'60 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Cerrillo, esquin a Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Sarranos, S. M. nuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de franelas de lana y algodón para la temporada de invierno. También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, afelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos. Plaza Mayor, 6.—Salamanca

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Cervajal, núm. 5 Teléfono 2224

ESCOPETAS MARCA JABALI. Pidase catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, Fernando VII, 23, BARCELONA. Sucursal en MADRID, Alcalá, 18, «La Equitativa».

CURACION RÁPIDA
de las
Enfermedades especiales más rebeldes.

SANDAIO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO
sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad, que no ha consentido la venta y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!!
Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuñadas!!!
Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1898 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado. Desafiámos á cualquiera á desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale á convencer de embusteros las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar á cualquiera.
Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.
No tenemos sucursales.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad en el cuerpo humano. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede argarse de nuevo. Se garantiza así, y devolveremos su importe si el aparato se respaldiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, atrofias, estrofas, bores, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazarse á los que con distintas denominaciones, se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficio más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 104.90 milliamperes y de 24.16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la electricidad ó en un gabinete electro-tar-pico.

Este se expone en el Gabinete Electro-terapéutico, Carreras, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos interesados encuentran con asustantamiento de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden aconsejar y registrar gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo: La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5. A DOS PESETAS BOTE

ESTOMAGO ARTIFICIAL (4 polvos del Dr. KUNTZ)

desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y entorpecimientos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

Eladio Sánchez Angoso
Paños y novedades
Plaza Mayor

PARA SOMBREROS
L. Argüeso
Calle de la Hija, número 25

CAFE-RESTAURAN DEL PASAJE
MARCELINO CHAPADO AMIGO

LA ESPERANZA
Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8.
Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE
RUA, SALAMANCA, 9

NUEVO COMERCIO DE COMESTIBLES
DE
EMILIO IGLESIAS
RUA, 49

Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 11.—Sub-caprés
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 3'46.

Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 12.—Sub-caprés
Circula los lunes y jueves
Sale para Medina y Paris á las 22'55.

Tren núm. 23 y 24.—Misto
Circula los martes y sábados
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 21.—Misto
Circula los martes y sábados
Llega de Medina á las 19'46.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina á las 16'80.
LINEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.
LINEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'85.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'26.
Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'48.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.
Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora á las 15'8.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga á las 16'5.
Sale para Plasencia á las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga á las 4'85.
Sale para Plasencia á las 5'15.
Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora á las 9'2.

Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 12'18.
Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'80.

ANUNCIO
Desde el día 10 de Noviembre, hasta el 22 del mismo, de 9 á doce de la mañana, se hallará expuesto al público, en la portería del Hospital de la Santísima Trinidad de esta ciudad, el proyecto de obras aprobado para la construcción de las enfermerías y galería de la izquierda del nuevo Hospital, con el fin de que pueda ser examinado por los que quieran hacer proposición á estas obras, la que será redactada y presentada en la forma que en el citado proyecto se indica y en el anuncio colocado á la puerta de referido establecimiento.

El día 25 de Noviembre, á las once de la mañana, se verificará en la sala de sesiones del mismo Hospital la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto será público.

Relojería de Pedro Juanes
49, RUA, 49—SALAMANCA

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.
Relojes de pared, despertadores y sobre mesa.
Taller de composuras
49, RUA, 49—SALAMANCA

Paños y novedades
DE
NICOLÁS ALBERTOS
Rua, 25, Salamanca

LIBRERIA RELIGIOSA
32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón, madera y objetos para el culto divino.

TESORO
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras sob lingua á DR. MORA: alm. en d. drag. de D. Ignacio Santa o Fuent, Calle 110'9, Salamanca.

INO MAS CANASI
Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. Mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD

con Lodore de Nizoz inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.
Úniese el Producto vendido con la Arma BLANCARD y las sales
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

CALEFACCION POR PETRÓLEO
CALORIFEROS MARCA DITMAR.
BUEN CALOR POCO-CONSUMO

PRECIO 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón durante todo el día. Economía, comodidad, prontitud y aseo.

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
PRECIOS EXCEPCIONALES
De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia
Almacén Central: Cervantes, 28.—MADRID

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos, y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
— COBILLO, 28.—SALAMANCA —

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.

DOLOR DE MUELAS. Desaparece instantáneamente con el dentíforo del doctor La Fuente.

Frasco una peseta en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

ESTOMACALINA
ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias,
SALAMANCA: SRES. ORTIZ Y URBINA, FUENTES É HIJOS DE VILLAR Y PINTO

VINO PINEDO DE KOA COMPUESTO
TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, efecísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídale en todas las farmacias.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO, AGRADABLE É INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata **BUCALINA**, Premiado con medalla de plata
PREPARADO POR J. M. REYMUENDO, FARMACÉUTICO
Premiado en varias exposiciones
ATOCHA, 25.—MADRID
En Salamanca: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36